



sus pagos dentro del mismo, evitando asi las medidas de coaccion prevenidas por la Ley que no podran escusarse terminado que sea.

Reclamacion sobre el camino de la Pulgarra $\frac{2}{2}$ $\frac{2}{2}$ Sevio un Memorial suscripto por D. Gines Merion y otros vecinos labradores, solicitando que se deje expedito el camino de la Pulgarra, en el que los dueños de tierras colindantes se han introducido, y la Ciudad acordó: pase a informe a la Comision.

Arbitrios

Cta. del 15 al 21 de Mayo. Sevio la cuenta del producto de arbitrios municipales correspondiente a los dias desde el quince al veintey uno del corriente ambos inclusive que presente el fiel del Registro, remittiendo de ingreso dos mil quinientos setentay un reales diez y ocho maras. Y la Ciudad acordó: quedar enterada, y que esta cuenta sellada y rubricada se devuelva al fiel para que le sirva de comprobante a la del mes.

Boletin N.º 64. Sevio el Boletin oficial de la Prov.ª N.º 64, y la Ciudad queda enterada. Con lo que se concluyo este acto que firman los S.ºs. Concurrentes de que yo es

Secretario Certifico

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

